

Formato: Convocatoria para el Reclutamiento y Selección de Personal

Responsable: Depto. de Recursos Humanos.

Código: SIG-IN-F-31-01 Página: 1 de 20

Revisión: 2

Emisión: Junio 2022



CONVOCATORIA EXTERNA

Con fundamento en reglamento interior del trabajo del Personal Docente de los institutos tecnológicos, referente a las disposiciones establecidas para el ingreso y promoción del personal docente, la dirección de este Instituto CONVOCA:

A las personas interesadas en participar en el concurso de oposición para cubrir la siguiente materia: **RESISTENCIA DE MATERIALES ERF1026**

Requisitos:

- Ing. Mecánico, Ing. Mecatronico, Ing. Renovables, Lic. Arquitectura. Ing Civil, carrera o estudios de posgrado a fines, relacionados con el análisis de los materiales y su resistencia aplicados para el diseño y fabricación de elementos mecánicos.
- Conocimientos Amplios y experiencia en la materia antes mencionada.
- Manejo de Herramientas Actuales y de Vanguardia para la Solución de Problemas de Ingeniería.
- Aspectos personales: Sentido de responsabilidad, Iniciativa, Criterio para sugerir formas de presentación de proyectos, discreción y seriedad, buenas relaciones humanas (2 cartas de recomendación).

Horario: Lunes - Viernes 10:00-11:00 Hrs.

Interesados/as presentarse en el Departamento de Recursos Humanos, con Curriculum Vitae acompañado de documentos que certifiquen formación académica a más tardar el día 26 del mes de agosto del año en curso en horario de 8:00 a 14:00 hrs..

Presentar exámenes y/o pruebas fijadas por Jurado Calificador según el Procedimiento para Ingreso y Promoción del Personal Docente del Reglamento Interno de Trabajo del personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

La evaluacion se llevará a cabo en Aula ET07 el 27 de agosto de 2024 a las 10:00 hrs.

Solo podrán realizar la evaluación aquellas personas que entreguen la documentación señalada en el Departamento de Recursos Humanos a más tardar el día y hora indicados.

Culiacán, Sin. a 23 de agosto de 2024.





 VER 2.
 ELABORÓ
 REVISÓ
 AUTORIZÓ
 Página 1 de

 LL.B.C./27-03-2023
 F.L.S/ 28-03-2023
 F.P.Z / 29-03-2023
 20